

**Nivel:**  
**1º BACHILLERATO DE ARTE**

**Materia:**  
**LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS**

## **9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Competencia específica 1.

1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales

más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

#### Competencia específica 3.

3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

#### Competencia específica 4.

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de inter comprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes sobre temas tanto concretos como abstractos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

#### Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores o interlocutoras y de soportes analógicos y digitales, aprovechando los repertorios lingüísticos propios.

5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

#### Competencia específica 6.

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando

cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

## 10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación, hacemos un desglose de los criterios de calificación que vamos a llevar a cabo en este curso escolar 2023-2024. La calificación de los alumnos se realizará en una escala que va del 1 al 10, de manera que para superar la asignatura el alumno debe lograr el 50% de las competencias específicas recogidas en los criterios de evaluación del curso.

A la hora de evaluar positivamente a un alumno, se tendrán en cuenta tanto los conocimientos adquiridos cada trimestre, como el trabajo diario (participación en clase, realización de tareas en clase y en casa, presentación y realización de las tareas en el cuaderno, seguimiento de las lecturas...) y la actitud e interés por la asignatura.

En lo referente a conocimientos, se incluirán en la evaluación ejercicios de Use of English (gramática y vocabulario) así como otros relacionados con las cuatro destrezas comunicativas: comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita.

La evaluación de cada evaluación se ajustará a los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas teórico-prácticas (exámenes) → 70%
- *Grammar and vocabulary* → 30%
- *Reading comprehension* → 10%
- *Writing* → 10%
- *Listening* → 10%
- *Trabajo diario* → 20%
- *Irregular verb test* → 10%

La evaluación en el área de inglés es continua. Así pues, si un alumno suspende una evaluación, y aprueba la siguiente, la anterior queda recuperada con la nota de 5 puntos.

Es necesario aprobar la tercera evaluación para aprobar el curso, considerando que la tercera evaluación, al ser continua, incluye las competencias, saberes y bloques de contenidos didácticos de todo el curso.

Una vez aprobado el curso por evaluaciones, para la obtención de la nota final, se asignará un porcentaje a la nota de cada evaluación: 20% para la primera, 30% para la segunda y 50% para la tercera.

Los profesores motivarán a los alumnos con alguna evaluación suspensa a superar la siguiente, procurando individualizar cada caso, y, tras un análisis, podrán proponer ejercicios de recuperación a los alumnos que no superen las pruebas de evaluación.

Se redondeará a partir de un 0,7, es decir, si un alumno/a obtiene de nota media un 5,7 la nota subirá al 6 y así con cada una de las notas. Si al alumno/a en cuestión, la nota obtenida de todos los porcentajes y todas las tareas evaluables le llegará al 4,75, se le subirá a un 5.

Los alumnos que no se presenten a las pruebas teórico-prácticas deberán aportar un justificante médico o de un organismo oficial o de sus padres/madres/tutores para poder realizarlas. De otro modo, no podrá repetir dicha prueba.

La falta de asistencia reiterada e injustificada a clase implicará, salvo casos excepcionales, la pérdida de la evaluación continua. El alumno que pierda la evaluación continua podrá presentarse al examen global en la convocatoria ordinaria.